

Boletín

PROVINCIA DE SAN JUAN



Oficial

REPÚBLICA ARGENTINA

FRANCISCO
MARTÍN
COSTA Nº 1.326/1900
CONSEJO
CIBICO

CREACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL - LEY 5 DE SEPTIEMBRE DE 1916
Art. 4° Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial serán
tenidos por auténticos y obligatorios en razón de esta publicación.
Los Edictos, Avisos y Suscripciones se pagarán en la Administración
del Boletín Oficial. Aparece los días hábiles.

No se admiten reclamos después de las 24 horas de la primera
publicación. Registro Nacional de la Propiedad Intelectual.
(Ley N° 11.723- 108.680). Dirección Adm. y Talleres: Félix Aguilar 142 (N)
Capital - Parque de Mayo - CP. J 5400 - FWD. Tel.: 0264-4221987.
Tel./Fax 0264-4274209. Director: **Sr. Fernando Esteban Conca**

AÑO C

SAN JUAN, LUNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

N° 25.267

“2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina”



GOBIERNO DE SAN JUAN

AUTORIDADES:

Dr. EMILIO JAVIER BAISTROCCHI GUIMARAES
Ministro de Gobierno

Lic. FELIPE TADEO DE LOS RÍOS
Ministro de Educación

Lic. ANDRÉS JOSÉ DÍAZ CANO
Ministro de la Producción y Desarrollo Económico

Ing. JULIO CÉSAR ORTÍZ ANDINO
Ministro de Planificación e Infraestructura

Sr. WALBERTO ENRIQUE ALLENDE
Ministro de Desarrollo Humano
y Promoción Social

C.P.N. ROBERTO GUILLERMO GATTONI
Ministro de Hacienda y Finanzas

Dr. SERGIO MAURICIO UÑAC
Gobernador

Dr. MARCELO JORGE LIMA
Vicegobernador y Presidente nato
de la Cámara de Diputados

D. CARLOS EDUARDO BALAGUER
Presidente Excm. Corte de Justicia

Dr. CASTOR SÁNCHEZ HIDALGO
Ministro de Salud Pública

Dr. ALBERTO VALENTÍN HENSEL
Ministro de Minería

Lic. CLAUDIA ALICIA GRYNSPAN
Ministro de Turismo y Cultura

CPN. JUAN FLORES
Secretario General de la Gobernación

Lic. DOMINGO RAÚL TELLO
Secretario de Ambiente y
Desarrollo Sustentable

Ing. TULLIO ABEL DEL BONO
Secretario de Ciencia, Tecnología e

Sr. JORGE EDUARDO CHICA MUÑOZ
Secretario de Deportes

Visite el Boletín Oficial en la Web: www.sanjuan.gob.ar

PARA TODA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL, DEBERÁ TRAER SOPORTE INFORMÁTICO (CD - DVD - PENDRIVE) Y ADEMÁS EL ORIGINAL CORRESPONDIENTE.



NOTIFICACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, A LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DEBIDAMENTE ACREDITADAS E INTERESADAS EN LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, POTENCIALMENTE AFECTADAS POR LA REALIZACIÓN DE LA OBRA: "PROYECTO PLANTA DE TRATAMIENTOS DE LÍQUIDOS CLOACALES DEL SISTEMA CLOACAL San Agustín, departamento Valle Fértil", A LA AUDIENCIA PÚBLICA PETICIONADA, POR OBRAS SANITARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO (OSSE SA), A REALIZARSE EL DÍA **16 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 12.00 HS.**, EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN ÁREA MUJER, UBICADO EN CALLE GRAL. ACHA S/N, VILLA SAN AGUSTÍN, DEPARTAMENTO VALLE FÉRTIL, A FIN DE OBTENER LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, TRAMITADA POR EXPEDIENTE N°1300-3276-2013, SEGÚN LO ESTABLECE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE (LEY N° 504-L Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 2067/97).

LA CONVOCATORIA SE REALIZA EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO QUE FIJA LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE.

PUBLÍQUESE EDICTOS A CARGO DEL PROPONENTE POR TRES (3) DÍAS SEGUIDOS DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA FECHA FIJADA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA, EN UN DIARIO LOCAL Y EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

LA CONSULTA DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELACIONADA CON ESTA CONVOCATORIA, SE REALIZA EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO de la SECRETARÍA DE ESTADO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE - EDIFICIO CENTRO CÍVICO 3er. PISO SECTOR II, DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 8,00 Hs. A 12,30 Hs.

EL ORDEN DEL DÍA DE LA CITADA AUDIENCIA PÚBLICA SERÁ; 1°) PRESENTACIÓN DEL PROYECTO POR PARTE DE LOS PROFESIONALES CORRESPONDIENTES; 2°) LOS PARTICIPANTES ACREDITADOS PODRÁN

EXPRESARSE EN FORMA ORAL Y DEJAR POR ESCRITO LAS OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS QUE ESTIMAN PERTINENTES.
Fdo: ING. JORGE DANIEL SCCELLATO -
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

Cta. Cte. 11.049 Septiembre 09/13 § 825.-

COMUNICADO

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

El Instituto Provincial de la Vivienda: COMUNICA que en el Expediente N° 501-3453-O-2015, se ha dictado la **Resolución N° 003889-IPV-2016**, que en su parte resolutive dice: Artículo 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. EDUARDO A. OTAROLA AGUIRRE, M.I. N° 32.140.313 y de su grupo familiar a ser beneficiario de una solución habitacional como integrante del Asentamiento SANTA ANA, ubicado en calle Hipólito Irigoyen (conocida como calle San Miguel) y Calle 6, Dpto. Pocito, quedando sin efecto en su parte pertinente la Resolución N° 3700-IPV-2013, de conformidad a los motivos expuestos en los considerandos de la presente.- Artículos 3° y 4°: De forma.-

Fdo: Ing. Martín Juncosa - Interventor

Instituto Provincial de la Vivienda

Cta. Cte. 11.070 Septiembre 12-13. § 152.-

COMUNICADO

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA

El Instituto Provincial de la Vivienda: COMUNICA que en el Expediente N° 501-3895-V-16, se ha dictado la **Resolución N° 003965-IPV-16**, la cual en su parte resolutive dice: Artículo 1°: Excluir a la Sra. IRMA MARGARITA VILLALVA, M.I. N° 10.223.953, del Registro de Postulantes a vivienda de este Instituto Provincial de la Vivienda, seleccionada mediante sorteo, correspondiente al Barrio ZONA CAPITAL - RIVADAVIA - GRUPO 3, de conformidad a los motivos expuestos en los considerandos de la presente. Artículos 2°, 3° y 4°: De forma.-

Fdo: Ing. Martín Juncosa - Interventor

Instituto Provincial de la Vivienda

Cta. Cte. 11.065 Septiembre 12-13. § 120.-



RESOLUCIONES

E.P.R.E.

ENTE PROVINCIAL REGULADOR

DE LA ELECTRICIDAD

RESOLUCIÓN EPRE N° 847

San Juan, 08 de Septiembre de 2016.-

VISTO:

Los expedientes E.P.R.E. 550.2873/13, 550.2874/13, 550.544/14, 550.1333/14 del registro del Ente Provincial Regulador de la Electricidad (E.P.R.E.), la Ley N° 863-A que crea el "Fondo del Plan de Infraestructura Eléctrica Provincial para el Desarrollo Socioeconómico y Productivo (Fondo PIEDE)" y sus modificatorias; la Ley N° 789-A que crea el "Fondo Especial para la Interconexión en 500 kV entre Mendoza y San Juan" y sus modificatorias, el "Fideicomiso de Administración y Financiero "Fideicomiso Fondo PIEDE" y el "Fideicomiso Financiero Financiamiento Parcial de la Línea de Interconexión en 500 kV Mendoza y San Juan", la Ley Provincial N° 524-A Marco Regulador de la Actividad Eléctrica Provincial; y

CONSIDERANDO:

POR ELLO:

**EL DIRECTORIO DEL ENTE PROVINCIAL
REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aplicar a SIEMENS S.A., en relación al Contrato de fecha 16/12/13, para las Provisiones ITEMS N° 1 y 2 (Interruptores), 3 y 4, (Seccionadores), 9 y 10 (Descargadores), 11 (Sistema de Comunicaciones), 12 (Sistema de Protecciones), 14 (Sistema de Telecontrol) y 15 (Servidor de Ingeniería) de la Licitación Pública Nacional e Internacional N° 02 /2013, una multa MILLÓN NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 99/100 (USD 1.091.394,99) IVA incluido y la suma de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE CON 28/100 (\$ 1.543.157,28) IVA incluido; en un todo de acuerdo con los considerandos de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º: Aplicar a SIEMENS S.A., en relación al Contrato de fecha 20/12/13, para las Provisiones de los ítems 2.1, 10.1 y 10.2., una multa de DÓLARES VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS

CINCUENTA Y UNO CON 36/100 (USD 24.351,36) IVA incluido, en un todo de acuerdo con los considerandos de la presente resolución.-

ARTÍCULO 3º: Aplicar a SIEMENS S.A., en relación al Contrato de fecha 20/12/13, para las Provisiones de los ítems 2.1, 2.2, 4.1, 4.3, 4.4, 4.9, 4.7, 4.8, 10.1, 10.2, 12.3., una multa de DÓLARES OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO con 72/100 (USD 81.861,72) IVA incluido, en un todo de acuerdo con los considerandos de la presente resolución.-

ARTÍCULO 4º: Aplicar a SIEMENS S.A., en relación al Contrato de fecha 6/5/14, para las Provisiones de los ítem 6, Subítem 1.1 a 1.4, 2.1 y 3 para San Juan 220 kV; ítem 7, subítem 1.1, 1.2, 1.4. y 1.5, 2.1, 2.2 y 3 para ET La Bebida 132 kV; ítem 7, subítem 1.3, 1.2, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2 y 3 para ET Punta de Rieles 132kV, una multa de DÓLARES SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO CON 45/100 (USD 64.621,45) IVA incluido, en un todo de acuerdo con los considerandos de la presente resolución.-

ARTÍCULO 5º: Instruir a las áreas intervinientes del E.P.R.E. a arbitrar los medios respectivos para proceder al descuento de las multas impuestas en los Artículos 1º a 4º precedentes, de los importes que correspondan abonar a SIEMENS S.A. por los pagos parciales pendientes, caso contrario se ejecutará la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato tal como lo establece el numeral 38 in fine del Pliego de Bases y Condiciones.-

ARTÍCULO 6º: Téngase por Resolución del Directorio del Ente Provincial Regulador de la Electricidad, comuníquese a Nación Fideicomisos S.A. y a SIEMENS S.A. Publíquese en el Boletín Oficial. Fecho. Archívese.-

La Resolución se publica sin Anexos y la documentación no publicada puede ser consultada en la sede del Ente Provincial Regulador de la Electricidad (E.P.R.E.), Laprida 12- Este, Capital, San Juan.-

Fdo: Dr. Ing. Jorge Rivera Prudencio - Presidente

Ente Provincial Regulador de la Electricidad

“ Ing. Oscar Antonio Trad - Vice Presidente

Ente Provincial Regulador de la Electricidad

Cta. Cte. 11.060 Septiembre 12. \$ 390.-

**LICITACIONES**

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y
PROMOCIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PRIVADA N° 13/16

EXPTE. N° 600-2770-S-2016

RESOLUCIÓN N° 2091-MDH Y PS/16

Objeto: Compra de Bolsas de Golosinas.-

Destino: Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.-

Costo del Pliego: \$ 2.800,00.-

Entrega de Pliegos: Dpto. Compras y Suministro de MDHYPS, ubicada en España 50 Sur, 1° Piso, Edificio Centro Cívico, horario de 7 a 13 horas.-

Recepción de Sobres: Dpto. Compras y Suministro de MDHYPS, ubicada en España 50 Sur, 1° Piso, Edificio Centro Cívico, hasta las 09,00 horas del día previsto para la Apertura.-

Apertura: **Día 16 de Septiembre de 2016, a las 09:00 horas**, ante la Mesa de Apertura de Propuestas, en el 1° Piso, Centro Cívico, Av. España 50 Sur.-

Fdo: C.P.N. Analía Delgado

A/C. Compras y Suministros

Ministerio de Desarrollo Humano

y Promoción Social

Cta. Cte. 11.063 Septiembre 12. \$ 97.-

SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA N° 10/16

Llámesese a Licitación Pública N° 10/16, para el **día 22 de Septiembre de 2016 a las 10:00 hs.**, ante la Mesa de Hacienda que funciona en Edificio Centro Cívico, Sala de Licitaciones, 2° Piso, Núcleo 6, para la adquisición de Bienes de Consumo (Adquisición de medicamentos), destinados a satisfacer las necesidades de la Repartición, conforme a lo autorizado mediante Resolución N° 0644-MG-16.- Retirarlos en días hábiles en horario de 09:00 a 13:00 hs., en el Servicio Penitenciario Provincial.-

Cta. Cte. 11.067 Septiembre 12/14. \$ 270.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

SAN JUAN

Expediente N° 800-3287-16

LICITACIÓN PRIVADA N° 13/16

Objeto: Compra de Equipos Informáticos para distintas Secciones de la Dirección Administrativa, dependiente del Ministerio de Salud Pública.-

Apertura: **Jueves 15 de Septiembre del 2016.-**

Recepción de Sobres Hasta: **11,00 horas.-**

Valor del Pliego: Quinientos (\$ 500,00).-

Presupuesto Oficial: \$ 176.640,00.-

Consulta y Entrega de Pliegos: División Compras: Av.,

Libertador San Martín N° 750 Oeste, 3er Piso, Centro Cívico, San Juan, Telefax: 0264-4305567.-

Recepción de Sobres: División Compras: Av., Libertador San Martín N° 750 Oeste, 3er Piso, Centro Cívico, San Juan, Telefax: 0264-4305567.-

Cta. Cte. 11.061 Septiembre 12. \$ 100.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
SAN JUAN

Expediente N° 800-3724-16

CONCURSO DE PRECIOS N° 56/16

Objeto: Compra de Escáner y Monitores para la División Informática, dependiente del Ministerio de Salud Pública.-

Apertura: **Jueves 15 de Septiembre del 2016.-**

Recepción de Sobres Hasta: **10,30 horas.-**

Valor del Pliego: Trecientos (\$ 300,00).-

Presupuesto Oficial: \$ 31.000,00.-

Consulta y Entrega de Pliegos: División Compras: Av. Libertador San Martín N° 750 Oeste, 3er Piso, Centro Cívico, San Juan, Telefax: 0264-4305567.-

Recepción de Sobres: División Compras: Av. Libertador San Martín N° 750 Oeste, 3er Piso, Centro Cívico, San Juan, Telefax: 0264-4305567.-

Cta. Cte. 11.062 Septiembre 12. \$ 104.-

HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DR. MARCIAL V. QUIROGA

Expte N° 803-2285/16

COMPRA DIRECTA

Objeto: Compra de toallas de papel pre-cortado.-

Destino: Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga.-

Apertura de Sobres: **19/09/16 - Hora: 10:00 horas.-**

Si el día en que debe operarse la apertura de la contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-

Valor del Pliego: Pesos Trescientos (\$ 300,00).-

Monto que deberá ser depositado en la Cta. N° 018-1818-0 Banco San Juan - Recursos Propios - Hospital Dr. Marcial Vicente Quiroga.-

Lugar, Consultas y Entrega de Pliegos: División Compras - Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 5401 (O), Ciudad de Rivadavia.-

Compras: Htal. Marcial Quiroga - Fax: 0264-4333233/4330330/4330137 (Interno N° 218/219).-

E-mail: comprashmvq@gmail.com

Cta. Cte. 11.069 Septiembre 12-13. \$ 224.-



HOSPITAL PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DR. MARCIAL V. QUIROGA

Expte N° 803-2237/16

COMPRA DIRECTA

Objeto: Compra de suturas.-

Destino: Servicio de Quirófano del Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga.-

Apertura de Sobres: **19/09/16 - Hora: 09:30 horas.-**

Si el día en que debe operarse la apertura de la contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-

Valor del Pliego: Pesos Tres Mil (\$ 3.000,00).-

Monto que deberá ser depositado en la Cta. N° 018-1818-0 Banco San Juan - Recursos Propios - Hospital Dr. Marcial Vicente Quiroga.-

Lugar, Consultas y Entrega de Pliegos: División Compras - Hospital Público Descentralizado Dr. Marcial V. Quiroga, sito en Av. Libertador Gral. San Martín 5401 (O), Ciudad de Rivadavia.-

Compras: Htal. Marcial Quiroga - Fax: 0264-4333233/4330330/4330137 (Interno N° 218/219).-

E-mail: comprashmvq@gmail.com

Cta. Cte. 11.068 Septiembre 12-13. \$ 230.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

SAN JUAN

HTAL. PÚBLICO DESCENTRALIZADO

DR. GUILLERMO RAWSON

COMPRA DIRECTA LEY N° 783-P - PRORROGADA POR LEY 1393-P DECRETO 1666/06 y RES. 0790-HPDGR-09; autorizada por Resolución N° 1068-H.P.D.G.R.-16, de fecha 05 de Septiembre de 2016.-

EXPEDIENTE N° 802-1643-2016

Objeto: Adquisición de Dos Aspiradores Portátiles.-

Destino: Solicitado Por Sector de Cirugías Ambulatorio de Centro Quirúrgico y Para Sector de Kinesiología del Hospital de Niños de este H.P.D.G. R.-

Fecha y Hora de Apertura de Sobres: **21/09/2016, a las 09:00 horas.-**

Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Compras. del H.P.D.G.R. sito en Av. Rawson y Gral. Paz.-

Lugar de Recepción y Apertura de Sobres: S.U.M. (Salón de Usos Múltiples), 1° Piso del Edificio Nuevo de este H.P.D.D.G.R.-

Podrá también consultar en INTERNET a través de la página www.hospitalrawson.gov.ar

Si el día en que debe operarse la apertura de la Contratación, resultare no laborable, la misma tendrá lugar el primer día hábil siguiente.-

Cta. Cte. 11.066 Septiembre 12-13. \$ 240.-

CÁMARA DE DIPUTADOS

SAN JUAN

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4/16

Objeto: Contratación del Servicio de INTERNET.-

Día y Hora de Apertura: **23/09/16, a las 9 horas.-**

Valor del Pliego: \$ 1.500 (Son Mil Quinientos Pesos).-

Para participar deberá retirar Pliego por la Oficina Licitaciones y Compras, de Lunes a Viernes de 7:30 a 13:30 hs. (3er Piso, Leg. Provincial, Av. Libertador y Las Heras), presentando el comprobante del Depósito Bancario de la compra del pliego.-

Lugar de Recepción de Ofertas: En la Oficina de Licitaciones y Compras, hasta las 9 hs. del día 23/09/2016.-

Lugar de Apertura de Ofertas: Sala de Situación de Presidencia (Pta. Baja).-

Consultas de Pliegos: Dirección de Informática Parlamentaria (1er Piso), Depto. Licitaciones y Compras, (3er Piso), y/o en nuestro sitio.-

WEB www.legislaturasanjuan.gov.ar

Fdo: Tuap Williams D. González

Jefe Depto. Licitaciones y Compras

Cta. Cte. 11.071 Septiembre 12/14. \$ 390.-



MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO
Y PROMOCIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA N° 17/16

EXPTE. N° 600-2772-S-2016

RESOLUCIÓN N° 2081-MDH Y PS/16

Objeto: Compra de Premios Para Evento del Día del Estudiante.-

Destino: Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.-

Costo del Pliego: \$ 30.000,00.-

Entrega de Pliegos: Dpto. Compras y Suministro de MDHYPS, ubicada en España 50 Sur, 1° Piso, Edificio Centro Cívico, horario de 7 a 13 horas.-

Recepción de Sobres: Dpto. Compras y Suministro de MDHYPS, ubicada en España 50 Sur, 1° Piso, Edificio Centro Cívico, hasta las 09,00 horas del día previsto para la Apertura.-

Apertura: **Día 19 de Septiembre de 2016, a las 09:30 horas**, ante la Mesa de Apertura de Propuestas de Hacienda, ubicada en el Edificio Centro Cívico, 2° Piso, Av. España 50 Sur.-

Fdo: C.P.N. Analía Delgado

A/C. Compras y Suministros

Ministerio de Desarrollo Humano
y Promoción Social

Cta. Cte. 11.064 Septiembre 12. \$ 105.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA
SEGURIDAD SOCIAL
**LICITACIÓN PÚBLICA
(OBRA PÚBLICA) N° 31/16**

Expediente N°: 024-99-81737118-0-123

Objeto: Contratación de los Trabajos de Reparación y Conservación Para la Puesta en Valor de los Edificios Pertenecientes a las Provincias de San Luis y San Juan, dependientes de la Jefatura Regional Cuyo de este Organismo.-

Presupuesto Oficial Total: \$ 29.319.685,41.-

Garantía de Oferta (1% del valor del Presupuesto Oficial): \$ 293.196,85.-

Consulta y/o Retiro de Pliegos: Página de internet de ANSES <http://www.anses.gov.ar> / contrataciones / cartelera hasta las 24 hs. del día 27/09/16.-

Entrega de fotocopias a su cargo, si así lo solicitan en: Dirección de Contrataciones, sita en Av. Córdoba N° 720, 3° Piso, (C.P. 1054) C.A.B.A. hasta el **día 27/09/16 de 10:00 a 17:00 hs** y/o Jefatura Regional Cuyo, sita en la calle San Lorenzo N° 16 (C.P. 5500) Mendoza - Provincia de Mendoza.-

Hasta el **día 27/09/16 de 08:00 a 16:00 hs.**

Presentación de Ofertas: Jefatura Regional Cuyo Hasta el día 14/10/16 hasta las 10:30 hs.

Acto de Apertura: Jefatura Regional Cuyo El día 14/10/16 a las 11:00 hs.-

Cta. Cte. 11.003 Septiembre 01/21. \$ 2.040.-

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE
LICITACIÓN PÚBLICA N° 20/2016
EXPTE. 1300-1951-16

Fíjase para el **día 04 de Octubre de 2016, a las 09,00 hs.**, para que tenga lugar en la mesa de aperturas de la Sala de Licitaciones del Ministerio de Hacienda ubicado en Centro Cívico 2° Piso Edificio Norte, Núcleos 6, para la Adquisición de Contenedores para la realización del Proyecto Provincial de Recolección diferenciada de los residuos sólidos urbanos inorgánicos; en las cantidades y especificaciones descriptas en el Pliego Particular de Bases y Condiciones; con destino al Parque de Tecnologías Ambientales dependiente de la Secretaría de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable; autorizado por Resolución N° 0911-SEAyDS-16 de fecha 06 de Setiembre de 2016.-

Costo del Pliego de Condiciones: Se fija en Pesos Quinientos (\$ 500,00) el valor del Pliego General de Bases y Condiciones que registrá para el llamado a Licitación Pública N° 20/2016.-

Retiro de Pliegos: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Departamento Contable de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable sito en el Tercer Piso Cuerpo Central (Edificio Norte), del Centro Cívico Núcleo 4°; hasta el día hábil anterior a la fecha de apertura.-

Los sobres de la Licitación Pública N° 20/2016 se recibirán en el Departamento Contable de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable sito en el Tercer Piso Cuerpo Central (Edificio Norte), del Centro Cívico Núcleo 4°, el día de la apertura y hasta la hora de apertura de los sobres.-

Cta. Cte. 11.059 Septiembre 09-12. \$ 400.-



O.S.S.E.

**OBRAS SANITARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 2300**

Objeto: Renovación Red Colectora Calle Corrientes (E) Calle Mendoza y Calle Tucumán. Calle Tucumán y Avda. Rawson -Avda. Rawson y Calle Necochea - Dpto. Capital.-

Presupuesto Oficial: \$ 7.099.943,48.-

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.-

Valor del Pliego: \$ 9.883,00.-

Fecha y Hora de Apertura: **21/09/2016 a las 10:00 horas.-**

Venta y Consulta de Pliegos: En Dpto. Compras y Contrataciones de O.S.S.E., ubicado en Av. I. de la Roza 272 Oeste, San Juan, de 08:30 a 12:00 hs. Tel-Fax 0264-4294000 - Int. 051-053.-

Web: www.ossej.com.ar

Fdo: Patricia A. Femenía - Jefe del Dpto. Compras y Contrataciones - OSSE San Juan

Cta. Cte. 11.048 Septiembre 09-12. \$ 155.-

O.S.S.E.

**OBRAS SANITARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO
CONCURSO DE PRECIOS N° 2347**

Objeto: Construcción Gabinete y Cámara en Perforación de Refuerzo Ruta Nacional N° 20 y Calle San Isidro.-

Presupuesto Oficial: \$ 181.597,37.-

Plazo de Ejecución: 60 días corridos.-

Valor del Pliego: \$ 907,00.-

Fecha y Hora de Apertura: **20/09/2016 a las 10:00 horas.-**

Venta y Consulta de Pliegos: En Dpto. Compras y Contrataciones de O.S.S.E., ubicado en Av. I. de la Roza 272 Oeste, San Juan, de 08:30 a 12:00 hs. Tel-Fax 0264-4294000 - Int. 051-053.-

Web: www.ossej.com.ar

Fdo: Patricia A. Femenía - Jefe del Dpto. Compras y Contrataciones - OSSE San Juan

Cta. Cte. 11.047 Septiembre 09-12. \$ 160.-

CONVOCATORIAS

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA:**

Convocatoria a Asamblea Ordinaria: SANTA FE S.A. conforme con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día **26 de Septiembre de 2016 a las 21 hs. en primera convocatoria y a las 22 hs. en segunda convocatoria**, en el domicilio de la sede social, sito en Santa Fe Este 645, Capital, San Juan, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º) Consideración de los documentos que prescriben los artículos 63 a 66 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 20 finalizado el 31/03/2016;

2º) Consideración del resultado del ejercicio;

3º) Consideración de la gestión del Directorio;

4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Fdo: Dr. Miguel H. Rodríguez - Presidente

N° 49.283 Septiembre 09/15. \$ 625.-

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA**

El día 29 de Setiembre de 2016 a las 20,30 horas, en primera citación y 21,30 horas en segunda citación, a realizarse en la Sede Social de calle Mendoza 1164 Norte, de la Ciudad de San Juan, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.

2) Lectura e informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General e Inventario General correspondiente al Ejercicio del 01-04-15 al 31-03-2016.

4) Elección de Autoridades para el período 2016-2018.

5) Designación de dos Asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.-

Fdo: Pablo Slavutsqui - Presidente

Club Atlético San Martín

“ Marcelo Saldívar - Secretario

Club Atlético San Martín

N° 49.279 Septiembre 09-12. \$ 250.-

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA
DE ACCIONISTAS**

El Directorio de CONSTRUCCIONES SCOP S.A. ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2016 a las 10,30 horas en el domicilio social de Avda. España 2415, Sur, Departamento Rawson, San Juan, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

Punto 2º) Revocación del mandato de los directores y síndicos.

Punto 3º) Designación de directores y síndicos, con mandato por tres ejercicios.

En cumplimiento de lo requerido por el Art. 238 de la



Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el registro de asistencia.-

Fdo: Antonio Catanzaro - Presidente

Construcciones SCOP S. A.

Nº 49.793 Septiembre 08/14. \$ 500.-

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

EL CENTRO INTEGRAL DE MEDICINA DE ALTA COMPLEJIDAD S.A. (CIMAC S.A.)

convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, citada en Reunión de Directorio de fecha **30 de Agosto de 2016**, según Acta Nº 290, para el **día Martes 27 de Septiembre de 2016, a las 9,00 hs.** primera convocatoria y 9:30 hs. segunda convocatoria, en la sede de la empresa, sito en calle Rivadavia 574 Este, 1º Piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.

- Elección de autoridades que conformarán el nuevo Directorio.-

Fdo: Dr. Cayetano Mario Berenguer - Presidente

CIMAC S. A.

Nº 49.273 Septiembre 07/13. \$ 500.-

EDICTOS JUDICIALES

REMATES

EDICTO

Por orden del **Séptimo Juzgado Civil San Juan**, Secretaría Única, autos Nº **54.412**, caratulados **“ENTZ, Guillermo S.; Petronila A. G. de ENTZ; Guillermo S. ENTZ y Rubén Omar ENTZ - S/Sucesorio”**, el martillero Gustavo Federico Sommo, en su domicilio de Av. Libertador 161 Este, Primer Piso, Oficina 3, Capital, San Juan, el **día 15/09/2016, a las 10,00 horas, rematará** inmueble sito en calle Lamadrid 1524 Este, Santa Lucía, San Juan, Inscripción dominial número 1.306, folio 6 del tomo 14 de Santa Lucía, año 1963, Nomenclatura Catastral Nº 03-31-550250, que linda y mide S/T: Norte: Sucesión Ramón Paredes mide 9,62 metros; Sur: Calle Lamadrid mide 7,80 metros; Este: Antonio R. Caballero y otra mide 128,37 metros; Oeste: Rubén Escobar (hoy José Villavicencio) mide 134,18; y S/M: Norte: Lotes Muñoz mide 8,04 metros; Sur: Calle Lamadrid mide 8,45 metros; Este: Antonio Álvarez en dos líneas de 41,58 y 85,60 metros; Oeste: José Villavicencio en dos líneas de 59,93 y 73,50 metros. Superficie: S/T 1.122,13 m². y S/M 1.036.90 m².- Bajo las siguientes condiciones: i) Base tasación

de \$ 519.700,00.- ii) Adjudicación al mejor postor de dinero de contado, quien deberá pagar en el acto de la subasta el 10% del valor y el 3%, en concepto de comisión del martillero, haciéndole saber a los oferentes que el juzgado se reserva el derecho de aceptar la adjudicación recaída para el inmueble, si considera el precio adecuado, y en tanto no resulte un precio vil o irrisorio, a exclusivo cargo y valoración por parte del Tribunal. Saldo al quinto día de aprobada la subasta con depósito judicial a la orden del Juzgado y como perteneciente a la causa y prevención que si no lo hace perderá las sumas entregadas y se considerará postor remiso.- iii) Impuestos, tasas, contribuciones y deudas que adeudare el inmueble (deudas informadas a Agosto/2014: OSSE \$ 5.371,43 + \$ 426,36 de honorarios; DGR \$ 689,26 y Municipalidad \$ 2.036,44), como así también los gastos de transferencia, mensura y cuanta erogación resulte necesaria para hacer la efectiva inscripción, serán a cargo del comprador.- iv) Inmueble ocupado por las coherederas Sras. Magdalena Eliana Montievers viuda de Entz, María Angélica Entz y Patricia Alejandra Entz, todas mayores de edad. Frente: Construcción antigua de adobe, techo de caña, mal estado de conservación, medidas aproximadas de 4*18 metros, una habitación habitable, el resto inhabitable. Parte delantera: Casa construida en ladrillos, techo de loza y piso cerámico, medidas aproximadas de 6*4 metros. Parte posterior: Terreno inculto, medidas aproximadas de 8*110 metros. Servicios: Agua potable y luz. La vivienda tiene habitación y baño instalados en material, y comedor y cocina en adobe.- v) Horarios de visitas de lunes a viernes de 17,00 a 20,00 horas en compañía del martillero Federico Gustavo Sommo, teléfono celular 0264-155-064-458.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en un diario local por el término de tres días. Fdo: Dra. Ana María Basualdo, Pro Secretaria.-

Nº 49.813 Septiembre 09/13. \$ 1.350.-

EDICTO

El **Sr. Juez del Juzgado Primer Juzgado Civil Comercial y Minería de la Provincia de San Juan**, Dr. Héctor Rafael Rollán, sito en calle Rivadavia 473 Este, 1º Piso, Ala Sur, San Juan, hace saber que **en autos Nº 144.136, “CONOSUR S.A. C/CARNES RODEO S.R.L. - S/Ejecutivo”**, el martillero Héctor Daniel Molina, en Av. Rawson 839 Sur, Capital; el **día 16 de Septiembre de 2016, a las 10:00 hs.**, Rematará: Máquina cargadora marca Maverick FL 936F, Chasis CLW009 LDG8M00470h MOTOR 6B080406791 SIN NRO DE DOMINIO, en regular estado de conservación horas tacómetro 1579 hs.. Base y



Condiciones: A base libre, dinero de contado y al mejor postor debiendo pagarse de contado la totalidad del precio, más comisión del martillero (10%); y haciéndose entrega al comprador del bien en el acto de la subasta (Art. 550 C.P.C.) IVA, inscripción y deudas que correspondieren al bien a subastarse estarán a cargo del comprador. Consultas: Secretaría del Juzgado y Martillero, Tel. 2645130508, en horario de comercio. Exhibición: Calle Mendoza entre 6 y 7 Pocito.- Publíquese edictos por un día en Boletín Oficial y diario local. Dr. Héctor Rafael Rollán Juez. Dr. Gustavo Daniel Carrizo, Secretario.-

Nº 49.841 Septiembre 12. \$ 165.-

USUCAPIÓN

EDICTO

El **Quinto Juzgado Civil, Comercial y de Minería de la Ciudad de San Juan**, cita al Sr. Alejandro Marcelino Díaz, herederos y/o terceros interesados en el inmueble ubicado en calle David Chávez s/n, Lote Nº 12, Villa San Ceferino, Departamento de Pocito, San Juan, identificado con N.C. Nº 05-41-350340, cuyos límites y medidas son: Norte: con N.C. Nº 05-41-360340 ptos. 1-2 y mide 18,19 m; Sur: con calle Pública ptos 4-5 mide 13,87 m y ptos. 3-4 mide 6,00 m (ochava); Este: con calle David Chávez ptos. 2-3 y mide 15,85 m; y Oeste: con N.C. Nº 05-41-451332 ptos. 5-1 y mide 19,94 m, encerrando una superficie según mensura de 355,14 m²; inscripto en Registro General Inmobiliario al Nº 953, Fº 153, Tº 5, Año 1957, en mayor extensión, para que comparezcan en autos Nº **155.480, caratulados: "IVÁÑEZ, Concepción - S/Adquisición de Dominio Por Usucapión Abreviado"**, en el plazo de cinco días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.- Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y un diario local. San Juan, 17 de Agosto de 2016. Fdo: Dr. Carlos Fernández Collado, Juez. Dra. Mariela Iglesias Galante, Secretaria de Paz.-

Nº 49.801 Septiembre 09-12. \$ 360.-

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

EDICTO

El **Octavo Juzgado Civil de la Provincia de San Juan, en autos Nº 97.174, caratulados: "DEVEDIA, Angela Zulema - S/Prescripción Adquisitiva"**, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a los demandados José Luis Sanguinetti Solari o José Luis Sanguinetti, herederos y/o terceros interesados en el inmueble ubicado en calle Cano 279 (Este), Dpto Rawson, San Juan, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se dará intervención en su nombre al Defensor Oficial, pudiéndose tomar la incomparencia como presunción de la procedencia de la presente acción

conforme lo autorizado por el Art. 679 in fine del CPC.- Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y un diario local con identificación del inmueble por su nomenclatura catastral, destino, linderos, superficie y ubicación. Asimismo y en virtud de las propias manifestaciones del Actor y de las constancias de autos y a los fines de evitar futuras nulidades publíquense los presentes edictos en un diario de circulación en Capital Federal para lo cual queda ampliado el plazo de comparencia en seis días, rigiendo para lo demás todo lo ut-supra dispuesto. El inmueble a usucapir es identificado con NC: 04-21-400720, inscripto al Nº 544, Fº 546, Tº 4, Rawson, Año 1934, limita Norte: calle Cano, mide 9,77 mts; Sur: Parcela NC: 04-21/390710; Este: Parcela NC: 04-21/400710, mide 35,31 mts; Oeste: Parcela NC: 04-21/410730, mide 23,73 mts. Pto. 5-1 y 11,64 mts Pto. 4-5; Superficie: 356,80 m².- Fdo: Dr. Walter Ramón Otiñano, Juez. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-

Nº 49.822 Septiembre 09-12. \$ 410.-

EDICTO

El **Cuarto Juzgado Civil de la Capital de San Juan, en autos Nº 108.827, caratulados: "LUCERO, Luis Ceferino C/Domingo Reynaldo CUENCA - Prescripción Adquisitiva Veinteañal"**, ha ordenado citar por edictos a los poseedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre el bien a usucapir, para que dentro del término de 15 días de ser notificados se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se designará Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres veces en el Boletín Oficial y un diario local, consignándose en los edictos la ubicación, nomenclatura catastral y demás datos atinentes a la individualización del bien que se pretende usucapir y matricular. El inmueble a usucapir y matricular se ubica dentro de la parcela con Nomenclatura Catastral Nº 19-50/550381, sin inscripción de dominio, el que según Plano de Mensura Nº 19/2099/06, tiene los siguientes límites y medidas: NORTE: En una línea quebrada, midiendo de punto 1-5, 33,84 mts. y punto 4-5, 16,09 mts; ESTE: Con frente a calle Catamarca s/n, en una línea, de punto 1-2 mide 46,37 mts; SUR: Con parcela N.C. Nº 19-50/540380, puntos 2-3 mide 47,22 mts. y OESTE: Con parcela N.C. Nº 19-50/529355 en una sola línea, puntos 3-4, 33,35 mts; encerrando una superficie según mensura de 1.978,30 m².- San Juan, 07 de Septiembre de 2016. Víctor Hugo Suárez, Actuario-Firma Autorizada.-

Nº 49.819 Septiembre 09/13. \$ 650.-

**SUCESORIOS****EDICTO**

Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de López, Juan Carlos en autos N° 156.901, caratulados: “**LÓPEZ, Juan Carlos - S/Sucesorio**”. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.- Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 16 de Agosto de 2016. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-

N° 49.778 Septiembre 08/12. \$ 60.-

EDICTO

Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Matar Ibáñez, José Agustín Jorge en autos N° 156.765, caratulados: “**MATAR IBÁÑEZ, José Agustín Jorge - S/Sucesorio**”. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.- Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 1 de Septiembre de 2016. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-

N° 49.796 Septiembre 08/12. \$ 60.-

EDICTO

El **Tercer Juzgado Civil**, cita y emplaza a herederos y acreedores de Svriz, Norma Beatriz, D.N.I. N° 11.296.415 a estar en derecho en el término de treinta días en autos N° 154.335, caratulados “**SVRIZ, Norma Beatriz - S/Sucesorio**”. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten

en este proceso. Aclárese en el edicto, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Fdo.: Dr. Luis Arancibia, Juez. San Juan, Agosto de 2016. Dra. María Alejandra Conca, Abogada - Secretaria.-

N° 49.794 Septiembre 08/12. \$ 60.-

EDICTO

La Sra. Juez del Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minería, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de los Sres. Paula Norma Quilpatay y Marcos Washington Tejada, en autos N° 156.486, caratulados “**TEJADA, Marcos Washington y QUILPATAY, Paula Norma - S/Sucesorio**”. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.- Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, de 2016. Dra. Ana María Basualdo, Pro Secretaria.-

N° 49.772 Septiembre 08/12. \$ 60.-

EDICTO

Tercer Juzgado Civil, en autos N° 26.126, “ÁVILA, José Domingo - S/Sucesorio (Actuaciones Para Reconstrucción)”, cita a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. José Domingo Ávila, DNI N° 3.141.700, para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local, aclarando que el plazo previamente fijado comenzará a correr al día siguiente de la última publicación y se computará en días corridos, salvo los que correspondieren a ferias judiciales -conf. Art. 692 in fine del C.P.C.-

San Juan, 26 de Agosto de 2016. Dra. Viviana Temis Costantini, Abogada - Secretaria de Paz Letrada.-

N° 49.776 Septiembre 08/12. \$ 60.-

EDICTO

El **Noveno Juzgado Civil, en autos N° 156.092, caratulados “REINOSO, Hermán César - S/Sucesorio”**, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Hermán César Reinoso. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario local.- San Juan, 5 de Septiembre de 2016. Dra. Ana Elisa Robutti, Secretaria.-

N° 49.774 Septiembre 08/12. \$ 60.-

**EDICTO**

Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Caruso, Hugo Washington, en autos N° 154.997, caratulados: “**CARUSO, Hugo Washington - S/Sucesorio**”. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.- Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 13 de Mayo de 2016. Julio Sebastián López Balaguer, Firma Autorizada.-

N° 49.798 Septiembre 09/13. \$ 60.-

EDICTO

El **Juzgado Letrado de Jáchal**, Secretaría Civil, en autos N° 39.294, “**ESPEJO, Marcelo Oscar - S/Sucesorio**”, cita por treinta días a herederos y/o acreedores del causante Espejo, Marcelo Oscar D.N.I. N° 6.769.036. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de la Ciudad de San Juan de mayor circulación.- Jáchal, San Juan, 27 de Julio de 2016. Dr. Pablo Nicolás Oritja, Juez.-

N° 49.799 Septiembre 09/13. \$ 60.-

EDICTO

El **Juzgado de Paz Letrado del departamento de San Martín, Provincia de San Juan**, en autos 12.600/15, caratulados “**MONTIVEROS, Juan Carlos - Sucesorio**”, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Montiveros, Juan Carlos. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario local de amplia difusión. El Plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computa en días corridos, salvo lo que correspondieren a ferias judiciales -Art. 692 in fine del C.P.C./Ley 8.037.- San Juan, 1 de Septiembre de 2016. Dr. Gerardo Norberto Johnson, Juez de Paz Letrado.-

N° 49.818 Septiembre 09/13. \$ 60.-

EDICTO

El **Noveno Juzgado Civil**, en autos N° 156.595, caratulados “**RUARTE, Ramona Rosa y MAZA, Lucio - S/Sucesorio**”, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ramona Rosa Ruarte y Lucio Maza. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y un diario local.- San Juan, 5 de Septiembre de 2016. Dra. Ana Elisa Robutti, Secretaria.-

N° 49.809 Septiembre 09/13. \$ 60.-

EDICTO

Primer Juzgado Civil, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la Sra. Godoy, Francisca Del Carmen en autos N° 156.475, caratulados “**GODOY, Francisca Del Carmen - S/Sucesorio**”. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario local en la forma prescripta por los Arts. 682, 683 y 692 C.P.C. y se les hace saber que sólo serán incluidos en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que además de justificar el vínculo con el causante, hayan aceptado la herencia de conformidad a las disposiciones del Código Civil (cfr. Art. 2293 y cc C.C.).- Fdo: Dr. Héctor Rafael Rollán, Juez. San Juan, 12 de Agosto de 2016. Mirna Silvana Morales, Actuario.-

N° 49.836 Septiembre 12/14. \$ 60.-

EDICTO

Octavo Juzgado Civil, Comercial y Minería de San Juan, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Tello, Carlos Armando en autos N° 24.515, caratulados: “**TELLO, Carlos Armando - S/Sucesorio**”. Hágase saber que sólo se incluirán en la declaratoria de herederos a los titulares de la vocación hereditaria que, además de justificar el vínculo con el causante, acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma, conforme Art. 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el Art. 2289 del mismo cuerpo legal.- Publíquese por tres días en Boletín Oficial y en un diario local. San Juan, 30 de Agosto de 2016. Alejandra Morales, Jefe de Despacho.-

N° 49.831 Septiembre 12/14. \$ 60.-



EDICTO

El **5° Juzgado Civil, en los autos N° 156.637, caratulados: “LÓPEZ, Mariano Roberto - S/Sucesorio”**, cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores de López, Mariano Roberto. Publíquense edictos por 3 días en el Boletín Oficial y en un diario local.- Fdo.: Dr. Carlos Fernández Collado, Juez. San Juan, 4 de Agosto de 2016. Dra. Ana Elisa Gabri Rodríguez, Firma Autorizada.-
N° 49.830 Septiembre 12/14. \$ 60.-

EDICTO

Séptimo Juzgado Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Agustín Aguirres y Corina Alicia Ortiz, **en autos N° 154.525, caratulados; “AGUIRRES, José Agustín y ORTIZ, Corina Alicia - Sucesorio”**. Publíquese por tres días en un diario local y en el Boletín Oficial y cítese a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que dentro de treinta días lo acrediten y se presenten en este proceso. Aclárase, que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente al de la última publicación y se computarán en días corridos, salvo los correspondientes a ferias judiciales - conf. Art. 692 in fine del C.P.C.-
Fdo: Dra. María Elena Videla Torres, Juez. Dra. Romina Pereyra Carta, Pro Secretaria.-
N° 49.833 Septiembre 12/14. \$ 60.-

EDICTO

Juzgado de Paz Letrado del Departamento Calingasta, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de la señora Laura Erica Cabello, para que haga valer sus derechos **en autos N° 28/16, caratulados: “CABELLO, Laura Erica - S/Sucesorio”**. Hágase saber que sólo se incluirán a la Declaratoria de Herederos a los Titulares de la vocación hereditaria que además de justificar el vínculo con el causante acepten la herencia en forma expresa o se acredite en autos que ha existido aceptación tácita de la misma conforme artículo 2294 del Código Civil y Comercial de la Nación. Ello sin perjuicio del derecho que asiste a los coherederos y acreedores de hacer uso de la facultad que le otorga el artículo 2289 del mismo Cuerpo Legal. Publíquese edictos por el término de tres días en Boletín Oficial y diario local conforme artículo 692 de la Ley 988-O (CPC).- Calingasta, Barreal, San Juan, a los 06 días del mes de Julio del año Dos Mil Diéciseis.-
Fdo: Dra. Roxana M. Espín Brkic, Juez. Domingo Oviedo Olivera, Actuario.-
N° 49.824 Septiembre 12/14. \$ 60.-

EDICTO

El **Juez del Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minería**, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Olivares, Nélica Elvecia y Navas, Luis **en autos N° 155.647, caratulados “OLIVARES, Nélica Elvecia y NAVAS, Luis - S/Sucesorio”**. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. San Juan, 9 de Agosto de 2016. Dra. Claudia Del Zotto, Pro Secretaria.-
N° 49.835 Septiembre 12. \$ 60.-

EDICTO

El **Juez del Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minería**, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. López, Herminia, D.N.I. 8.075.539, **en autos N° 154.675, caratulados: “LÓPEZ, Herminia - S/Sucesorio (Conexidad con autos N° 78.834/1)”**, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Aclárese que el plazo previamente fijado comenzará a correr desde el día siguiente de la publicación y se computará en días corridos -conf. Art. 2340 del C.C. y C.- Publíquese por un día en el Boletín Oficial. San Juan, 29 de Agosto de 2016. Víctor Hugo Suárez, Actuario-Firma Autorizada.-
N° 49.823 Septiembre 12. \$ 60.-

RECAUDACIÓN MES DE AGOSTO DE 2016

Publicaciones	\$ 54.625,00
Impresiones	\$ 16.520,00
Venta Boletines Oficiales	\$ 4.265,00
Total	\$ 75.410,00

RECAUDACIÓN DIARIA

Publicaciones	\$ 18.238,00
Impresiones.....	\$ -.-
Venta Boletines Oficiales	\$ 390,00
Total.....	\$ 18.628,00

09-09-16